UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 494 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 30 NOV. 2009

Visto el expediente administrativo sobre viaje de estudios de estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene programado el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial matriculados en las asignaturas MD-541 Metodología de la Investigación Pedagógica y PE-345 Seminario de la Educación Peruana, con el itinerario Ayacucho-Trujillo-San Martín-Rioja-Tarapoto-Lima-Ayacucho, a partir del 20 al 28 de diciembre de 2009;

Que, el referido viaje de estudios está respaldado con el expediente pertinente, por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el itinerario Ayacucho-Trujillo-San Martín-Rioja-Tarapoto-Lima-Ayacucho, por el período de nueve (09) días, a partir del 20 al 28 de diciembre de 2009, con la unidad móvil VOLVO de placa VG-1035, bajo la responsabilidad de los docentes Andrés Roberto Toscano Sotomayor y Emilio Laynes Luján, de acuerdo a la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRES

01. ANTEZANA COTAQUISPE, Esmelda Felicitas
02. ARANDA ESCALANTE. Bettsy
03. ARONÉS CHANCOS, Karina
04. ARONÉS SULCA, Massiel Victoria
05. ASTOPILLO SANTANA, Rosa María
06. BAUTISTA ARANGO, Seila
07. BENDEZÚ NAVARRENTE, Ángela Irma
08. BOCANEGRA PIZARRO, Ingrid Ivonne
09. BUITRÓN GUTIÉRREZ, Liliana
10. CABANA DE LA CRUZ, Edith Carolina
11. CAJO YAURI, Fiorella Ingrid
12. CHALCO CISNEROS, Diana Karen
13. CISNEROS ENCISO, Yume Vanessa
14. CONDORPUSA ARRIARÁN, Lizeth Yanett
15. GARAY GUTIÉRREZ, Rosmery
16. GARCÍA GAMONAL, Katy
17. GARCÍA QUISPE, Karina
18. GUZMÁN MIRANDA, Sharon Friné

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 494 -2009-UNSCH-R

19. HINOSTROZA PRADO, Rolfe
20. HUARCAYA QUISPE, Rosa
21. JANAMPA HUARACA, Lily Giannina
22. LLACCTARIMAY LLOCCLLA, Nancy
23. MEDINA GALINDO, Mónica Salomé
24. MENESES QUISPE, María Soledad
25. MORALES RODOLFO, Milagros Ángela
26. NAVARRO FLORES, Linda Melissa
27. NUÑEZ CAMPOS, Heydi Emili
28. OCHOA CÁRDENAS, Jhanet Elizabet
29. PALOMINO NAVEROS, Marilia
30. PARIONA FLORES, Hermelinda
31. QUISPE GÓMEZ, Pamela Inés
32. SALCEDO RAMÍREZ, Maribel
33. SOLÓRZANO AMBÍA, GABY Krisia
34. TELLO LUDEÑA, Liz
35. TORRES HUAMÁN, Aydee Maritza
36. VIVANCO DE LA CRUZ, Jean Simons
37. ZEA LÓPEZ, Yovana
38. ZEVALLOS PRADO, Idania

Artículo 2°.- OTORGAR los viáticos a los docentes y choferes, el apoyo económico a los estudiantes y otros conceptos para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial, conforme se indica a continuación:

CONCEPTO	MONTO (S/.)
a) Viáticos para docentes y choferes (S/. 1035.00 c/u)	4,140.00
- Prof. Andrés Roberto Toscano Sotomayor	
- Prof. Emilio Laynes Luján	
- Serv. David Darío Alfaro López	
- Serv. Nazario Flores Yauri	
b) Ayuda económica a 38 estudiantes (S/. 63.00 c/u)	2,394.00
c) Combustible y carburantes	3,600.00
d) Peaje y otros servicios de terceros	500.00

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que irrogue la presente resolución serán con cargo al Presupuesto Institucional 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

- Viáticos de docentes y choferes, combustible y otros

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

META: 00001 000312 Brindar Educación Superior

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.3.2.1.2.2 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios
1.00 2.3.1.3.1.1 Combustible y Carburantes
1.00 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 494 -2009-UNSCH-R

- Ayuda económica para estudiantes

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 050 0113 1.000468 3.000310 Concesión de Bolsas

META: 00001 00381 Concesión de Bolsa

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3.1.1.1 A Estudiantes

Artículo 4°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/oegj.